



## Ayuntamiento de Belorado

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1. Introducción

El Ayuntamiento de Belorado ha recibido comunicación del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para promover el aprovechamiento forestal de 3000 estéreos en MUP nº 6 de Belorado por motivo de saneamiento forestal según referencia MA-006-E-2024-02. Se aporta Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

#### 2. Descripción de la situación actual

Según informan desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la presencia de daños en el arbolado de al menos 3000 estéreos ( 148 has) del MUP nº 6 de Belorado como consecuencia de “perforadores” exige la adopción de medidas urgentes como medida de sanidad forestal que previsiblemente hayan de hacerse extensivas a una superficie mayor, de ahí que el aprovechamiento se plantee “a liquidación final”.

Se nos insiste en el carácter urgente e inmediato de la licitación que será precisa de ahí que se propondrá la tramitación urgente del procedimiento.

#### 3.

##### a. Situación en la Institución

El Ayuntamiento de Belorado ha recibido el PPT redactado por Técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

#### Marco normativo

A la vista de la normativa vigente en relación a la contratación de la obra/servicio/suministro,...no se aprecian peculiaridades sin perjuicio de lo que al respecto se indique en el informe a emitir por Secretaria..

La presente memoria será objeto de publicación en la PLACSP (Artículo 63.3 a) de la LCSP).

#### 4. Objeto del contrato

**Referencia MA\_006\_E\_2024\_02**  
**Término municipal. Belorado.**  
**Monte de Utilidad Pública nº 6 ( Monte Mayor)**  
**Paraje: Linares**  
**Enajenación: A Liquidación final**  
**Lote: 2**  
**Motivo: Saneamiento.**  
**Estéreos: 3.000.**  
**Precio de salida de la licitación ( al alza): 27.000,00 € ( más 21% IVA).**





## Ayuntamiento de Belorado

**Condiciones de ejecución del aprovechamiento: Según el Pliego de condiciones Técnicas particulares aprobadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.**

**PLAZO/PERÍODO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis meses, de conformidad con lo dispuesto en las condiciones técnicas aprobadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.**

**5. Análisis Técnico**  
**a. Consideraciones técnicas y requerimientos**

Teniendo en consideración que el PPT ya está redactado nos remitimos en este punto a lo dispuesto por el técnico firmante.

**6. Análisis Económico**

**a. Estudio de mercado**

No se considera conveniente efectuar estudios de mercado previos.

**b. Valor Estimado**

De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado del contrato asciende a veintisiete mil euros (27.000,00 €) precio de salida al alza, según valoración realizada por el ST de Medio Ambiente de la JCYL. A esta cantidad de sumarán los impuestos legalmente aplicables (21% de IVA o el que resulte de aplicación).

**c. Viabilidad**

El aprovechamiento maderable será objeto de licitación única

**Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera**

En la medida en que se trata de la enajenación de un bien municipal (aprovechamiento maderable) supondrá un ingreso para las arcas municipales por lo que en ningún caso puede afectar negativamente (antes lo contrario) a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**7. Análisis del Procedimiento**

**a. Justificación del procedimiento**

Se trata de un contrato privado de naturaleza patrimonial lo cual





## Ayuntamiento de Belorado

no evita la aplicación de la normativa de la contratación administrativa en materia de preparación y adjudicación para garantizar la optimización del precio de los recursos municipales, la transparencia e igualdad en la licitación.

Se utilizará un procedimiento abierto para garantizar la máxima participación pudiendo todo empresario interesado presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Tramitación urgente ya que según informan desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la presencia de daños en el arbolado de al menos 3000 estéreos ( 148 has) del MUP nº 6 de Belorado como consecuencia de “perforadores” exige la adopción de medidas urgentes como medida de sanidad forestal que previsiblemente hayan de hacerse extensivas a una superficie mayor, de ahí que el aprovechamiento se plantee “a liquidación final”.

### **b. Calificación del contrato**

Nos encontramos ante un contrato privado .

#### **Análisis de ejecución por lotes**

No se considera oportuno la división en lotes del objeto del contrato toda vez que la división en lotes de la obra podría conllevar un retraso que podría ser crucial para conseguir el objetivo pretendido ( el saneamiento de la masa forestal evitando la extensión y propagación por una extensión aún mayor de la actual)

### **c. Duración**

De conformidad con la memoria redactada se prevé una duración de seis meses en su ejecución.

### **8. Conclusiones**

Por tanto y en atención a lo expuesto, el Ayuntamiento de Belorado podría llevar a cabo la contratación y ejecución de la actuación prevista que nos ocupan por un procedimiento abierto que garantice la pública licitación y la normativa vigente aplicable en materia de contratación.

En Belorado, a 22/05/2024.

Fdo: El Alcalde-Presidente.  
Alvaro Eguíluz Urizarna